

# EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO  
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL  
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO  
CIV

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., JULIO 18 DEL AÑO 2022.

EXTRA

## GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

### SUMARIO

#### MUNICIPIO DE SANTIAGO TENANGO, ETLA, OAXACA

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE/MST/487/RM33-FIII/002/2022.-** PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA AMPLIACIÓN DE LECTRIFICACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE EL CORREO, EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE SANTIAGO TENANGO, ETLA, OAXACA.....**PÁG. 2**

#### UNIVERSIDAD DEL ISTMO

**CONVOCATORIA 001.-** CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO EO-920051985-N1-2022, PARA LA "REPARACIÓN DE EDIFICIOS DE LABORATORIO DE CÓMPUTO Y SALA DE AUTOACCESO EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS JUCHITÁN", EMITIDA POR LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO.....**PÁG. 4**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
**SANTIAGO TENANGO, ETLA, OAXACA**

**2020 - 2022**

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

**LICITACION PUBLICA ESTATAL No. LPE/MST/487/RM33-FIII/002/2022**

Con fundamento y observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Constitución Política del Estado de Oaxaca en su artículo 137 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca en su artículo 24, 27 y 28 se le convoca participar en el concurso por: Licitación pública estatal Núm.: **LPE/MST/487/RM33-FIII/002/2022**, bajo la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios de conformidad con lo siguiente:

EVENTOS	FECHA, HORA Y LUGARES DE SU REALIZACIÓN
Núm. de Licitación:	LPE/MST/487/RM33-FIII/002/2022
Costo de las Bases:	GRATUITAS
Fecha Límite para Adquirir las bases	21 DE JULIO DE 2022 A LAS 18:00 HORAS.
Visita al sitio de los trabajos	22 DE JULIO DE 2022 A LAS 08:00 HORAS, partiendo de la Presidencia Municipal.
Junta de aclaraciones	22 DE JULIO DE 2022 A LAS 11:00 HORAS, al término de la visita de obra, en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal.
Recepción de las propuestas y apertura de Propuestas Técnicas.	27 DE JULIO DE 2022 A LAS 09:00 HORAS, en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal.
Dictamen técnico y análisis detallado	29 DE JULIO DE 2022 A LAS 08:00 HORAS, en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal.
Recepción de las propuestas y apertura de Propuestas económicas.	29 DE JULIO DE 2022 A LAS 10:00 HORAS, en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal
Dictamen económico y análisis detallado	01 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 09:00 HORAS, en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal.
Dictamen	01 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 10:00 HORAS, en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal.
Acta de fallo	01 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 11:00 HORAS, en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal.
Firma del contrato	05 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 10:00 HORAS, en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal.

Núm. de Oficio de Autorización:	Nombre de la Obra	Fecha de inicio	Fecha de Terminó	Plazo de ejecución
OF/MST/487/RM33-FIII/002/2022	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE EL CORREO.	08/08/2022	06/10/2022	60 DIAS NATURALES

• Ubicación de la Obra: EL CORREO, MUNICIPIO DE SANTIAGO TENANGO. OAX.

- ✓ Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en las oficinas de la presidencia municipal ubicada en domicilio conocido, centro, Santiago Tenango, Oaxaca, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.
- ✓ Los interesados a participar en esta licitación, deberá acreditar lo siguiente:
- ✓ De la persona moral: Clave de registro federal de contribuyentes, denominación o razón social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso sus reformas o modificaciones señalando número,



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
**SANTIAGO TENANGO, ETLA, OAXACA**  
**2020 - 2022**

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

**LICITACION PUBLICA ESTATAL No. LPE/MST/487/RM33-FIII/002/2022**

fecha y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizo así mismo los datos de inscripción al registro público de comercio.

- ✓ Del representante: Nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de las que se desprenden las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario que las protocolizo.
- ✓ En el caso de personas físicas copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- ✓ Las empresas participantes deben estar debidamente inscritos en el Padrón de Contratistas de Obra Pública del Municipio de Santiago Tenango para el ejercicio fiscal 2022.
- ✓ La experiencia que deberán acreditar los interesados la comprobarán mediante la presentación de un documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como copias de contratos de obras y actas de entrega recepción, en las que hubieran participado los licitantes y los datos de los profesionales y técnicos que emplearán para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación o similares.
- ✓ La capacidad técnica mediante la presentación de currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, que emplearán para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación.
- ✓ La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal 2021, y balance general auditado de la empresa por contador público externo, autorizado por la S.H.C.P., correspondiente al ejercicio fiscal 2021, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
- ✓ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ✓ El idioma en que deberán de presentarse las proposiciones será: español.
- ✓ La moneda en que deberá de cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- ✓ No podrán participar en la licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
- ✓ El licitante al que se adjudique el contrato respectivo no podrá subcontratar parte o la totalidad de la obra.
- ✓ Los criterios generales para la adjudicación del contrato respectivo serán: La adjudicación del contrato se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos.
- ✓ En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- ✓ En caso de que todas las proposiciones sean desechadas, se declarara desierta la licitación.
- ✓ No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones de esta convocatoria.
- ✓ A los actos públicos derivados de esta licitación se invitará a participar como observadores sociales con derecho a voz y no voto a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos.

SANTIAGO TENANGO, OAXACA A 18 DE JULIO DE 2022.

PRESIDENCIA  
 MUNICIPAL  
 Mpio. Santiago  
 Tenango

  
 C. MAURO CRUZ LEYVA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 DE SANTIAGO TENANGO, ETLA, OAXACA.

## UNIVERSIDAD DEL ISTMO EN OAXACA VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

**Convocatoria: 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la "REPARACIÓN DE EDIFICIOS DE LABORATORIO DE CÓMPUTO Y SALA DE AUTOACCESO EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS JUCHITÁN" de conformidad con lo siguiente:

### Licitación Pública Estatal

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
EO-920051985-N1-2022	\$ 500.00	28/07/2022	01/08/2022 10:00 horas	01/08/2022 10:30 horas	04/08/2022 10:00 horas	08/08/2022 10:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en internet: <http://www.unistmo.edu.mx/> o bien en: Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, Cd. Universitaria s/n, Carretera Ixtepec, Chihuitan, Ciudad Ixtepec, Oaxaca, CP. 70110, teléfono: 971-7127050 Ext: 209 y 223, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Vía Internet a través de la página [www.finanzasaoaxaca.gob.mx](http://www.finanzasaoaxaca.gob.mx). El procedimiento se encuentra descrito en la cláusula séptima de las bases.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 04 de agosto del año 2022, a las 10:00 horas en: Universidad del Istmo, Campus Juchitán, Ciudad Universitaria S/N, Carretera Transistmica Juchitán - La Ventosa Km. 14, La Ventosa, Oaxaca, México C.P. 70102.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 01 de agosto del año 2022, a las 10:30 horas en Universidad del Istmo, Campus Juchitán, Ciudad Universitaria S/N, Carretera Transistmica Juchitán - La Ventosa Km. 14, La Ventosa, Oaxaca, México C.P. 70102.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 04 de agosto del año 2022 a las 10:00 horas, en Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, Cd. Universitaria s/n, Carretera Ixtepec, Chihuitan, Ciudad Ixtepec, Oaxaca, CP. 70110.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 08 de agosto del año 2022 a las 10:00 horas, en Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, Cd. Universitaria s/n, Carretera Ixtepec, Chihuitan, Ciudad Ixtepec, Oaxaca, CP. 70110.
- El acto de Fallo, se señala a las 16:00 horas del día 10 de agosto del año 2022, acto que se llevará a cabo en el Auditorio de la Universidad del Istmo campus Ixtepec, Cd. Universitaria s/n, Carretera Ixtepec, Chihuitan, Ciudad Ixtepec, Oaxaca, CP. 70110.
- Ubicación de la obra: Universidad del Istmo, Campus Juchitán, Ciudad Universitaria S/N, Carretera Transistmica Juchitán - La Ventosa Km. 14, La Ventosa, Oaxaca, México C.P. 70102.
- La fecha estimada de inicio y terminación de los trabajos: La fecha de inicio de los trabajos, comenzará el día 12 de agosto del 2022, la fecha estimada de terminación será el día 30 de noviembre de 2022
- El periodo de ejecución de los trabajos es de 110 (ciento diez) días naturales
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Lo solicitado en la cláusula cuarta de las bases, y punto siete de los requisitos generales de la presente convocatoria respectivamente.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  - 1.-Solicitud por escrito de la empresa dirigida al Vicerrector de Administración de la Universidad del Istmo, manifestando su interés por participar en la licitación correspondiente, firmando por el apoderado o administrador legal.

- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica.
  - 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa, con las facultades legales expresadas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma, las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada de acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente los requisitos solicitados, deberán presentar convenio de asociación correspondiente, designado en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante la Universidad del Istmo.
  - 4.- Capital Contable. Declaración anual de impuestos del año 2022 y pagos provisionales del año 2022, así como estados financieros al primer trimestre del 2022, para verificar el capital contable, y en caso de estar obligados conforme al artículo 32-A del C.F.F., éstos deberán estar dictaminados.
  - 5.- Declaración escrita, firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
  - 6.- Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad que no realizará ningún tipo de subcontratación.
  - 7.- Experiencia y capacidad técnica. - Deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos recientes y curriculum de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
  - 8.- Las personas Físicas y Morales deberán presentar los siguientes registros: RFC, IMSS, INFONAVIT
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Con base a lo establecido en el Artículo 39 de las Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, el contrato se adjudicará a la persona que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para este tipo de construcción y la ejecución de la obra así como a quien presente la proposición más conveniente para el Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. El licitante a quien se le adjudique el contrato, deberá estar inscrito al padrón de contratistas antes de celebrar el respectivo contrato de obra de acuerdo a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
- El Porcentaje mínimo de mano de obra local que los licitantes deberán incorporar en obras públicas o servicios relacionados a ejecutarse en pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, o zonas consideradas con cierto grado de marginación, no será menor del 50% de lo requerido, de conformidad con los artículos 31 Fracción X Bis y 51 fracción X Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
  - Las condiciones de pago son: se pagará sobre las estimaciones presentadas, de las cuales se descontará al contratista el 5 al millar del monto total contratado sin IVA, para que la Contraloría ejecute la vigilancia, inspección y control en los procesos de ejecución de obra como lo establece el artículo 76 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca. Se repondrá, al momento del pago de las estimaciones, el 3% del monto total de las erogaciones realizadas por concepto de remuneración al trabajo personal en términos de los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley Estatal de Hacienda.
  - Se otorgará el 30% de anticipo (de la asignación presupuestal para el inicio de los trabajos y para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos), del cual se retendrá el 2.5% del monto total contratado, antes del Impuesto al valor Agregado (IVA) conforme a lo establecido en el artículo 17 fracción VI de la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca.
  - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
  - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.



*[Handwritten signature]*

CIUDAD IXTEPEC, OAXACA, A 18 DE JULIO DEL 2022.

M.A. OSCAR CORTÉS OLIVARES

VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTANTE LEGAL  
RUBRICA.

**PERIÓDICO OFICIAL**  
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO  
**INDICADOR**  
**UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS**

OFICINA Y TALLERES  
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN  
TELÉFONO Y FAX  
51 6 37 26  
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

**CONDICIONES GENERALES**

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.